

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO Edicto / Publicación: 23.1 EDICTO VALORACION EJERCICIO anónimo | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: ATXSS-KFNGY-QGBFF Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Montserrat Coscollar Esteve, Personal_Responsable, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 21/12/2023 12:15 | ESTADO FIRMADO 21/12/2023 12:15 |



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

EDICTO

Realizado el ejercicio de la fase de oposición para la provisión de dos puestos de Administrativos de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativa y Grupo C1 por promoción interna del Ayuntamiento de Bétera, y una vez finalizada la lectura, valoración y calificación del ejercicio realizado por los aspirantes, se hacen públicos los resultados obtenidos por orden de puntuación de los aspirantes que han superado dicha prueba, siendo los mismos los que seguidamente se detallan:

| | APellidos y nombre | DNI | Puntuación |
|---|--------------------|-----------|------------|
| 1 | L.P.M. | **3740*** | 26 |
| 2 | R.A.A.C. | **1673*** | 19 |
| 3 | R.C.N. | **3061*** | 17,65 |
| 4 | M.C.C.F. | **7280*** | 15,70 |

Finalizada la fase de oposición, y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, **se acuerda requerir a los aspirantes que han superado la fase de oposición para que presenten, en el plazo de 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente edicto, la documentación original o mediante copia autenticada, acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria, para la valoración de los mismos en fase de concurso.**

Lo que se hace público a los efectos correspondientes señalando que conforme lo dispuesto en las Bases de la convocatoria y para los supuestos que en los mismos se señala se otorga un plazo de **TRES DIAS para formular alegaciones.**

En Bétera, en la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.